

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

PROVINCIA DE PALENCIA. PALENCIA (único distrito)  
Dividido en 7 Secciones.

### Sección de Palencia.

**RELACION** de las reclamaciones hechas á la lista de primera rectificación de los electores para Diputados á Cortes, adicional á la vigente ultimada en 12 de Mayo de 1864, y que se publica en cumplimiento del art. 106 de la ley de 18 de Julio del corriente año.

### INCLUSIONES.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
<b>Autilla del Pino</b>		
D. Antonio Martin Martin.	"	Por pagar la cuota.
Francisco Trigueros del Villar	"	id.
Gerónimo Emperador.	Paradilla.	Capacidad.
José Gutierrez Rojo.	"	Por pagar la cuota.
Juan Trigueros Diez.	"	id.
Manuel Martin Izquierdo.	"	id.
Marcos Lopez Mangueros.	"	id.
Rafael Aguado Alonso.	"	id.
Simon Rodriguez Roldan.	"	id.
<b>Becerril de Campos.</b>		
D. Francisco Arce Berrospe.	Iglesia de San Martin.	Capacidad.
José Reol Pelayo.	Calle del Medio.	id.
<b>Dueñas.</b>		
D. Ambrosio Martin Palenzuela.	Plaza del Mercado.	Por pagar la cuota.
Antonio Minguez Alonso.	Santa Cruz.	id.
Antonio Rey Sendino.	Mejorada.	id.
Francisco de Masa Garcia.	Calle del Hoyo.	id.
Francisco Dueñas de la Cuadra.	Puentecilla.	id.
Francisco Garcia Martin.	"	id.
Froilan Sagun Marcos.	Calle de Santa Cruz.	id.
Gregorio Molinero Ramos.	Pozuelo.	id.
Gumersindo Bureba Villan Zamora.	Calle de los Pastores.	id.
José Rodriguez Gimeno.	Puentecilla.	id.
Juan Melendez Canas.	Calle del Matadero.	id.
Juan Tijero Fernandez.	Puentecilla.	id.
Julian Izquierdo Pastor.	San Juan.	id.
Justo Bravo Herron.	Calle de los Pastores.	id.
Justo Garcia Chacon.	Santa Marina.	id.
Justo Garcia Palenzuela.	Calle del Hoyo.	id.
Leandro del Rio Bravo.	"	id.
Manuel Yusto Sendino.	Calle de los Pastores.	id.
Manuel Carpintero Rodriguez.	Mejorada.	id.
Mariano Villallas Sahagun.	Calle de las Damas.	id.
Pedro Baltanás Martin.	Calle de San Juan.	id.
Pedro Bravo de la Fuente.	Santa Cruz.	id.
Pedro Bureba Villan Zamora.	Calleja de Bendito.	id.
Policarpo Garcia Cabeza.	"	id.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
D. Santiago Escudero Gonzalez.	Santa Cruz.	id.
Saturnino Lopez Ramos.	Corro del Serrano.	id.
Sebastian Martinez Guindo.	Calle del Matadero.	id.
Segundo Arconada Gomez.	Calle del Sacristan.	id.
Tomás Carpintero Rodriguez.	Calle del Hoyo.	id.
Valentin Garcia Alegre.	"	id.
Venancio Bivas Cañas.	Pozuelo.	id.
Vicente Garcia Palenzuela.	Calle del Hoyo.	id.

### Fuentes de Valdepero.

D. Antonio Fernandez.	"	Por pagar la cuota.
Francisco Lopez Mancho.	"	id.
Gerónimo de Movellan Marcos.	"	id.
Manuel Ortega de Cea.	"	id.
Mariano Lopez Tarrero.	"	id.
Ramon Gutierrez Asenjo.	"	id.
Vicente Diez Garcia.	"	id.

### Grijeta.

D. Angel Gato Carrera.	Calle Mayor.	Por pagar la cuota.
Tomás Castellanos Tejedor.	Plaza del Corrillo.	id.

### Husillos.

D. Bernardo Mancho.	"	Por pagar la cuota.
Frutos Mancho.	"	id.

### Manquillos.

D. Camilo Ruiz Avendaño.	Iglesia.	Capacidad.
Deogracias Saldaña Garcia.	Manzana.	id.
Gervasio Gomez Garcia.	Iglesia.	Por pagar la cuota.

### Monzon.

D. Alejo Fernandez Cuetos.	Mayor.	Capacidad.
Ciriaco Perez Ribote.	Cruz.	id.
Ezequiel Brabo Estépar.	Plaza de la Constitucion.	id.
Félix Martin Meriel.	San Miguel.	id.
Juan Melgar.	"	Por pagar la cuota.
Simon Santos.	"	id.

### Palencia.

D. Eugenio Tellez Cano.	San Juan.	Por pagar la cuota.
José de Amarica y Urbina.	Cura.	Capacidad.
José Espina Redorad.	"	id.
Juan Perez Ortiz.	Barrio nuevo.	id.
Lázaro Alonso Montero.	"	id.
Mariano Meriel Muñoz.	Zurradores.	Por pagar la cuota.
Severo Alonso Gallego.	"	id.
Vicente Andrés y Andrés.	"	Capacidad.
Vicente Lomas Fernandez.	"	id.
Vicente Merino de la Rua.	Paredes de Monte.	Por pagar la cuota.

### Pedraza de Campos

D. Cayetano Garcia Revilla.	"	Por pagar la cuota.
Cayetano Martin Seco.	"	id.
Estanislao Polanco Romo.	"	id.
Fernando Espinaco.	"	id.
Francisco Abril Revilla.	"	id.
Francisco de Castro Obejero.	"	id.
Manuel del Olmo Moratinos.	"	id.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
D. Nicasio Garcia Revilla.	,	id.
Tomás Seco Aristin.	,	id.

### Revilla de Campos.

D. Calisto Antolinez Obejero.	,	Por pagar la cuota.
Estéban Obejero Herrejon.	,	id.
Juan Malluquiza Obejero.	,	id.
Vicente Malluquiza Obejero.	,	id.

### Torremormojon.

D. Narciso Ibañez Fernandez.	,	Por pagar la cuota.
------------------------------	---	---------------------

### Valoria del Alcor.

D. José Cacharro Martin.	,	Capacidad.
José Milan Sobradillo.	,	Por pagar la cuota.
Lázaro García Dominguez.	,	id.
Pedro Lora Salomon.	,	id.
Pedro Vaquero Rivas.	,	Capacidad.

### Villaldavin.

D. Francisco Aparicio Acinas.	,	Por pagar la cuota.
-------------------------------	---	---------------------

### Villalobon.

D. Francisco Ortega Calzada.	,	Por pagar la cuota.
Juan García Rioja.	,	id.
Marcos Amor Mate.	,	id.
Ramon Medina Rojo.	,	id.
Vicente Amor Mate.	,	id.

### Villamartin de Campos.

D. Braulio Martinez.	,	Por pagar la cuota.
Evaristo Gutierrez.	,	id.
Juan Aguado Becerril.	,	id.
Julian Calvo.	,	id.
Leandro de Cea.	,	id.
Mariano Martin Gil.	,	id.
Valentin Gimenez Avillo.	,	id.
Vicente Calvo.	,	id.

### Villaumbrales.

D. Alejandro Minguéz Regaliza.	,	Por pagar la cuota.
Claudio Moro.	,	id.
Domingo Benito Moro.	,	id.
José Serrano Bolado.	,	id.

## ESCLUSIONES.

NOMBRES.	Fundamento de la exclusion.
----------	-----------------------------

### Becerril de Campos.

D. Andrés Delgado.	Por no pagar la cuota.
Antolin Arenas.	id.
Antonio Martin Pelayo.	id.
Antonio Rodriguez Paniagua.	id.
Bartolomé García.	id.
Eusebio Paniagua de los Bueis.	id.
Faustino Faredes Bayala.	id.
Feliciano Martínez García.	id.
Francisco Abad García.	id.
Francisco Javier Matía Doyague.	id.
José Creso Doncel.	id.
José Guzon Torres.	id.
José Merino Diez.	id.
Juan Ibañez Torres.	id.
Julian Martinez Martin.	id.
Gregorio Olivares.	id.
Manuel Argueso.	id.
Manuel Sigrado Tejeda.	id.
Matias Pelayo.	id.
Santiago Ayuela Pedrosa.	id.
Vicente Doyague Sanchez.	id.
Victor de la Peña.	id.

NOMBRES.	Fundamento de la exclusion.
<b>Dueñas.</b>	
D. Anselmo de la Peña.	Por no pagar la cuota.
Félix Blas Charrin.	id.
Ignacio Mate Gonzalez.	id.
Melchor García.	id.
Tomás de Castro.	id.

### Fuentes de Valdepero.

D. Antonio Revollar Dominguez.	Por no justificar la propiedad.
Alejandro Revollar Mancho.	Por no pagar la cuota.
Elias García.	id.
Estéban García Gutierrez.	Por no justificar la propiedad.
Félix Aragon Dominguez.	Por no pagar la cuota.
Gerónimo Mobellan Marcos.	Por no tener la edad.
Gregorio García.	Por no pagar la cuota.
Juan Páramo Sanchez.	id.
Julian Aragon Mancho.	id.
Higinio Revollar.	id.
Lázaro Guardo.	id.
Lino García.	id.
Manuel Morrondo García.	id.
Mariano Lopez Diez.	Por no justificar la propiedad.
Máximo Aragon.	Por no pagar la cuota.
Miguel Guardo.	id.
Santos García Revollar.	id.
Tomás García Ortega.	Por no justificar la propiedad.
Tomás Lopez Guardo.	Por no pagar la cuota.
Valentin Aragon Guerra.	Por no justificar la propiedad.
Vicente Lopez Mate.	id.

### Monzon.

D. Cayetano Villameriel.	Por no pagar la cuota.
Valentin Fernandez Villameriel.	id.

### Pedraza.

D. Eugenio Gonzalez Marcos.	Por no pagar la cuota.
-----------------------------	------------------------

### Revilla de Campos.

D. Mariano Calvo Abril.	Por no pagar la cuota.
-------------------------	------------------------

### Torremormojon.

D. Alejandro Alvillo Revilla.	Por no pagar la cuota.
Francisco García Rojo.	id.

### Villalobon.

D. Vicente Perez Ruesga.	Por no ser capacidad.
--------------------------	-----------------------

### Villamartin.

D. Dionisio Aguado Primo.	Por no pagar la cuota.
Pedro Aguado de la Rua.	id.

## RECTIFICACIONES.

NOMBRES cuya rectificacion se pide.	Forma en que se pide la rectificacion.
--	---

### Becerril de Campos.

D. Baitasar de Castro.	D. Baltasar de Castro Doncel.
Ciriaco Obejero.	Ciriaco Obejero Marcos.
Estéban Gutierrez.	Estéban Gutierrez Izquierdo.
Félix Perez Cachurro.	Félix Perez Cacharro.
José Torquemada.	José Torquemada Soleras.
Lorenzo Paniagua.	Lorenzo Paniagua Gomez.
Miguel Delgado.	Miguel Delgado Villanueva.
Miguel Jato.	Miguel Jato Argueso.
Valentin Doyague.	Valentin Doyague Perez.
Vicente Cachurro Inogedo.	Vicente Cacharro Inogedo.
Victor Peña.	Victor Peña de la Calva.
<b>Dueñas.</b>	
D. Francisco Calvo Rivas.	D. Franco Calvo Rivas.
José Calleja Isasis.	José Calleja Isasi.
Leonardo Gomez Burela.	Leonardo Gomez Bureba.
Raimundo Minguéz Mate.	Raimundo Minguéz Arconada.
Tomás Miniego.	Tomás Misiego Herrero.

NOMBRES cuya rectificacion se pide.	Forma en que se pide la rectificacion.
<b>Fuentes de Valdepero.</b>	
D. Juan Movellano Aragon. Manuel Marcos Villa.	D. Juan Movellan Aragon. Andrés Márcos Villa.
<b>Grijota.</b>	
D. Bernardo Antonio Izcarai. Mariano Salomon Martin. Tiburcio Palacios Pando.	D. Bernardo Antolínez Izcarai. Mariano Salomon Martinez. Tiburcio Palacios Abad.
<b>Revilla.</b>	
D. Telesforo Estéban Delgado.	D. Telesforo Estébanez Delgado.
<b>Torremormojon.</b>	
D. Andrés Saenz Martin. Mariano Nuñez Blanco.	D. Andrés Saez Martin. Mariano Nuñez Sanchez.
<b>Villalobon.</b>	
D. Tomás Revolla Gutiez.	D. Tomás Revollar Gutiez.
<b>Villaumbrales.</b>	
D. Lorenzo Moro Otero.	D. Lorenzo Moro Oteo.

### Seccion de Astudillo.

#### INCLUSIONES.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
<b>Amusco.</b>		
D. Froilan Castilla Gomez. Márcos Vergara Aguilar.	Puerta monte. Calle de la Fragua.	Por pagar la cuota. id.
<b>Astudillo.</b>		
D. Antonio Crespo Rosales. José Santos Castaño. Mariano Izquierdo Manrique. Maximiliano Castrillo Mar- tinez. Pedro Plaza Anaya. Pedro Santos Lopez.	, , , Plaza mayor. Hospital. ,	Capacidad. id. id. id. Por pagar la cuota. Capacidad.
<b>Itero de la Vega.</b>		
D. Clemente Martin y Quijada.	San Pedro.	Por pagar la cuota.
<b>Piña de Campos.</b>		
D. Genaro Perez Martin. Manuel Gonzalez Martinez.	, ,	Capacidad. Por pagar la cuota.
<b>Rivas.</b>		
D. Raimundo Ramon Frias.	Estrella.	Por pagar la cuota.
<b>Támara.</b>		
D. Saturnino Mediavilla Campo.	,	Por pagar la cuota.
<b>Torquemada.</b>		
D. Anastasio Mateo Benito. Antonio Balbás Santiago. Cárls Balbás Arnuncio. Ezequiel Hidalgo Adan. Eusebio Antolia Plaza. Félix Lopez Serrano. Guillermo Torres. Julian Pedrejon Fuentes.	, , Pasadizo. Plaza mayor. , Solana de la Paz. , Barrio de los Pastores.	Capacidad. Por pagar la cuota. id. id. id. id. id. id.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
D. Juan Castaño Cedillo. Lúcas Sendino. Martin Acitores Pedrejon. Paulino Estéban Civera. Rafael Revolleda Calvo. Tomás Fuentes. Zacarias Valdeolmillos Bustos	, , Mayor. Calle Fuera. Corredera del Puente. , Valdovela.	Por pagar la cuota id. id. id. id. id. id.
<b>Valdeolmillos.</b>		
D. Francisco Tarrero Polo. Nicolás Roman Marcos. Pio Villoldo Márcos.	, , ,	Por pagar la cuota. id. id.

#### ESCLUSIONES.

NOMBRES.	Fundamento de la exclusion.
<b>Astudillo.</b>	
D. Eugenio Ortega Cano. Francisco Acedilla. Francisco Estébanez. Hermenegildo Velasco Julian Fernandez Fernandez. Miguel Anaya Ortega. Policarpo Alonso. Quintino Castaño. Victoriano Anaya Ortega.	Por no tener la edad. Por falta de vecindad. id. id. id. Por no tener la edad. Por falta de vecindad. id. Por no ser capacidad.
<b>Boadilla del Camino.</b>	
D. Félix-Ruesgas Anaya.	id.
<b>Itero de la Vega.</b>	
D. Domingo Flores Diez.	Por no ser capacidad.
<b>Piña de Campos.</b>	
D. Basilio Ordoñez Valles.	Por faltarle la potestad civil.
<b>Santoyo.</b>	
D. Francisco Ruiz Perrotes. Juan Ortega Guerrero.	Por no ser capacidad. id.
<b>Torquemada.</b>	
D. Jacobo de Liras Lerena. Manuel Herrera Pascual. Manuel Rodriguez Sardon. Pedro de Val Caballero.	Por no pagar la cuota. Por deudor á fondos públicos. Por no pagar la cuota. id.
<b>Valbuena de Rio-pisuerga.</b>	
D. Eugenio Alevia Crespo. Francisco San Salvador Salvador. Gumersindo Alonso Pinto. Hermenegildo Ruiz Peña. Narciso Delgado Pulgar. Nicolás Vallejo Perez. Pedro del Canto Serna. Saturnino Calvo Arce.	Por no pagar la cuota. id. id. id. id. id. id. id.
<b>Valdeolmillos.</b>	
D. Manuel Tarrero Rioja. Pedro Rioja Mediavilla.	Por no pagar la cuota. id.

#### RECTIFICACIONES.

NOMBRES cuya rectificacion se pide.	Forma en que se pide la rectificacion.
<b>Amusco.</b>	
D. Martin Lomas Aneal. Martin Marcos Chanan.	D. Martin Lomas Arreal. Martin Marcos Charcan.

NOMBRES cuya rectificación se pide.	Forma en que se pide la rectificación.
D. Pedro Lomas Aneal. Tomás Lomas Aneal.	Pedro Lomas Ruesgas. Tomás Lomas Arreal.

### Astudillo.

D. Angel Sotero. Florentino Antolin San. Jesus Aldiol Tolsa. Leocadio Villaran Villazan. Mateo Rodriguez Reyola. Vicente Antolin Saiz.	D. Angel Sotelo Castaño. Florentino Antolin Saez. Jesus Albiol Tolsa. Leocadio Villazan Villazan. Mateo Rodriguez Loyola. Vicente Antolin Saez.
---	--

### Piña de Campos.

D. Claudio García. Felipe Mediavilla Gonzalez. José Sanchez. Natalio Cabredes Gonzalez. Pedro Torres. Policarpo Sanchez. Severo de la Pinta. Victor García. Victor Santos.	D. Claudio García Lopez. Felipe Mediavilla Fontecha. José Sanchez Sobrino. Natalio Caviedes Gonzalez. Pedro Torres Juarez. Policarpo Sanchez Sobrino. Severo de la Pinta Doncel. Victor García Cieza. Victor Santos Lopez.
--	--

### Torquemada.

D. Manuel Herrero Pascual.	D. Manuel Herrera Pascual.
----------------------------	----------------------------

### Villodre.

D. Bruno Arvas. Felipe Torres Gutierrez.	D. Bruno Herbas. Felipe Torres Gutierrez.
---	--

NOTA. D. Matías Castaño Vazquez, vecino de Astudillo, pide ser pasado de la lista de electores contribuyentes á la de capacidades.

## Seccion de Frechilla.

### INCLUSIONES.

NOMBRES.	DOMICILIO.	Fundamento de la inclusion.
<b>Abarca.</b>		
D. Lázaro de la Torre Jubete. Mauricio Tejerina Bodero. Valentin Tejedor Prieto.	, , ,	Por pagar la cuota. id. id.
<b>Autillo de Campos.</b>		
D. Emeterio Serrano García. Santiago Villamediana.	, ,	Capacidad. Por pagar la cuota.
<b>Boadilla de Rioseco.</b>		
D. Diego Luis Alcántara. Estéban Gomez Mansilla.	, ,	Por pagar la cuota. id.
<b>Capillas.</b>		
D. José Merino Polo. Pedro Ramos García.	, ,	Por pagar la cuota. id.
<b>Castil de Vela.</b>		
D. Ambrosio Arenillas Nogales. Jacinto Rey Sanchez.	Iglesia. ,	Capacidad. Por pagar la cuota.

### NOMBRES.

### DOMICILIO.

### Fundamento de la inclusion.

### Castromocho.

D. Benito Viguera Caballero. Patricio Viguera Caballero.	, ,	Por pagar la cuota. id.
---	--------	----------------------------

### Cisneros.

D. Bartolomé Andrés Paredes. Isidoro Seco Gonzalez. Marcelino Nicolás Grajal. Mariano Mansilla Lombraña. Mariano Martínez Arce. Pedro Anton Reinoso. Roman Toledo Misiego. Sebastian Gonzalez del Pozo.	, , , , , , , ,	Por pagar la cuota. id. id. id. id. id. id. id.
--	--------------------------------------	--

### Frechilla.

D. Casimiro Alvarez Castro.	Plaza.	Por pagar la cuota.
-----------------------------	--------	---------------------

### Mazariegos.

D. Alejandro Sanchez de Cea. Calisto Delgado Lozano. Castor Ortega Martin. Deogracias Gutierrez Alegre. Dionisio Torio Delgado. Faustino Gregorio Sanchez. Hermenegildo Ortiz Obejero. Isidoro Aguado de Cea. Isidoro Frontela Olmos. Manuel Ortega Martin. Marcelo García Aguado. Mariano Martin Candelas. Mariano Nieto Ortega. Nicanor Martin Candelas. Pedro Gutierrez Martin. Tomás García Ortega. Valentin Gutierrez. Victor Pariente Miguel.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Por pagar la cuota. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id.
--	---	---

### Villada.

D. Adriano Diez Llorente. Aniceto Moratinos Rodriguez. Fausto Oteruelo Martinez. Lázaro Fidalgo García.	, , , ,	Por pagar la cuota. id. id. id.
--	------------------	--

### Villalumbroso.

D. Domingo Sancho Paredes.	,	Por pagar la cuota.
----------------------------	---	---------------------

### Villarramiel.

D. José Sanchez Ibañez. Juan Sanchez Lobejon. Rufino Melero Guerra. Saturnino Moreno Diez. Sinforiano Andrés. Tomás Bueno Bueno. Tomás Ribero Guerra.	, , , , , , ,	Por pagar la cuota. id. id. id. Capacidad. Por pagar la cuota. Capacidad.
---	---------------------------------	---

### Villatoquite.

D. Pedro Montalvo.	,	Por pagar la cuota.
--------------------	---	---------------------

### Villelga.

D. Luis Lagartos Lazo. Pablo Dominguez Antolinez.	Villemar. id.	Por pagar la cuota. id.
--	------------------	----------------------------

(Concluirá)